

Fitch Argentina asigna la calificación AA(arg)ML a los Certificados de Participación a emitir por el Fideicomiso Financiero SMSV I

1 de julio de 2004

Buenos Aires – 1 de Julio de 2004: Fitch Argentina asignó la calificación “AA(arg)” en moneda local a los Certificados de Participación (CP) hasta VN \$ 12.000.000, a una tasa variable a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero SMSV I. Banco de Valores S.A., actuando como Fiduciario emitirá Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$12.000.000 y adquirirá con el producido de la colocación una cartera de créditos personales (“Ayudas Económicas”) por un monto de \$ 15.025.788 otorgados a los asociados de la Mutual Sociedad Militar “Seguro de Vida” (SMSV) bajo la modalidad de “código de descuento”. La Mutual, quien es la titular del “código de descuento” ha celebrado convenios con las distintas Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de las cuales otorga préstamos personales al personal en actividad, retirado y pensionados, reteniendo de los haberes las sumas adeudadas. Los CP se emitirán en pesos por un VN equivalente al 80% del capital total de los créditos fideicomitados, con pagos de Servicios mensuales de capital y un rendimiento variable equivalente a la tasa BADLAR Total de Bancos Informantes de 30 a 35 días más 300 puntos básicos, con un mínimo del 8% y un máximo de 24% n.a., devengada desde la fecha de corte sobre el saldo de valor nominal La cartera de préstamos ha securitizar se encuentra concentrada, principalmente, en créditos otorgados bajo convenio por la Policía Federal Argentina, Instituto de Ayuda Financiera y Servicio Penitenciario Federal y, en menor proporción, por Prefectura Naval Argentina, Ejército, Gendarmería Nacional y Aeronáutica. Los créditos elegibles no registran atrasos mayores a 30 días a la fecha de corte (30.06.2004), no son producto de ninguna refinanciación y tienen una antigüedad promedio de 24 meses. La Mutual, al actuar, a la vez, como agente de cobro, recibirá mensualmente de las Fuerzas los ingresos provenientes del cobro de las cuotas de los préstamos fideicomitados, para luego ser transferidos a la cuenta fiduciaria y ser aplicados al pago de servicios de capital e interés. Adicionalmente, las Fuerzas como “Agentes de Retención” se encuentran notificadas de la existencia del Fideicomiso Financiero, lo cual habilita al Fiduciario y al agente de Cobro Sustituto, en caso de ser necesario, ejercer los derechos que corresponden al Fiduciante bajo los convenios relacionados con los créditos fideicomitados. El principal riesgo inherente a los instrumentos calificados reside en la cartera de préstamos personales que conforma el patrimonio del Fideicomiso. A tal fin, se determinó la calidad de la cartera securitizada (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación de los préstamos) en función a la performance histórica del total de la cartera de Sociedad Militar referente a préstamos personales con “código de descuento”. Se utilizó un modelo mediante el cual se analizaron las pérdidas de la cartera, el nivel de precancelaciones y la evolución de la liquidez para el período de la transacción. Los CP soportaron las sensibilizaciones efectuadas contando con las siguientes mejoras crediticias: (i) sobrecolateralización de capital del 25%, (ii) prioridad sobre el flujo de fondos netos del fideicomiso, (iii) diferencial de tasas entre los préstamos y los CP, (iii) Fondo de Riesgo de Administración equivalente al 3% del saldo de capital pendiente de amortización, (iv) Fondo de Gastos por \$ 50.000 y Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos por \$ 30.000; y (v) posibilidad de reemplazo, con autorización del Fiduciario, de créditos en mora por parte de Sociedad Militar. Por último, se ha analizado la viabilidad de la Sociedad Mutual que actúa como agente de cobro y titular del “código de descuento”, como así también el riesgo implícito en los Agentes de Retención (Fuerzas). Fitch Argentina entiende que los riesgos analizados se encuentran dentro de los parámetros aceptables para el nivel de calificación asignado a los instrumentos. ***** Sociedad Militar “Seguro de Vida” fue creada hace 102 años con el fin de brindar a sus asociados

diversos servicios (subsídios por fallecimiento, ayudas económicas, servicios médicos y de turismo, etc.), en contraprestación del pago de una cuota social que integra un Fondo Solidario. En sus comienzos, la Mutual se integró, exclusivamente, con miembros del Ejército, pero posteriormente se incorporó personal de las restantes Fuerzas Armadas y de Seguridad. Actualmente, cuenta con 90 mil afiliados y con un patrimonio de aproximadamente \$100 millones. La Mutual es supervisada por el INAES (Instituto de Asociativismo y Economía Social) y cuenta con 16 filiales distribuidas a lo largo del país e intercomunicadas con la Casa Central ubicada en la Ciudad de Buenos Aires. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. El informe completo se encuentra disponible en el web site de Fitch Argentina en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Cintia Defranceschi, Eduardo D'Orazio Buenos Aires, 4327-2444